LA TRIBUNA



La "maldición" del INE que ensucia al IEEM

Muchas explicaciones debe a los mexiquenses la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, Amalia Pulido Gómez, pues da la "casualidad" de que en su larga lista de proveedores de materiales electorales hay nombres de empresas y personas relacionadas con el reciente escándalo que causó la renuncia de la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala.

Una simple revisión al padrón de proveedores del Instituto Electoral del Estado de México permite ubicar a compañías como Cajas Graf, empresa detrás de la cual están los hermanos Hernández Casillas, dedicados desde hace mucho tiempo a la elaboración de empaques de cartón para todo tipo de insumos de papelería y que coincidentemente fueron de las empresas beneficiadas por la ahora ex presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala.

El hecho de que esa compañía surta de productos electorales al Instituto Electoral del Estado de México no quiere decir de modo alguno que en automático se incurra en algún tipo de falta; sin embargo, versiones de personal que labora en el mismo IEEM señalan que Cajas Graf sí ha recibido un trato preferencial a la hora de concursar sus productos en las licitaciones del instituto, logrando la asignación directa de contratos por varios millones de pesos.

De acuerdo con la propia consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, se realiza una revisión a fondo y muy seria de los proveedores del Instituto Electoral mexiquense, así como de la legalidad de los procesos de licitación que el organismo lleva a cabo.

Sin embargo, casos como el de Cajas Graf, empresa que lleva varios años y elecciones surtiendo al IEEM de materiales, despiertan ciertas sospechas sobre el modo de hacer negocios al interior del IEEM.

Será necesario que se aclare la situación de cada uno de los empresarios con los que el IEEM mantiene relaciones y transacciones económicas, pues podría dejarse al descubierto ciertos mecanismos administrativos que aparentemente favorecen a unas cuantas empresas, detrás de lo que podría haber esquemas preferenciales como los viajes a París, Francia, que quedaron evidenciados en la relación de doña Guadalupe Taddei Zavala con su novio.

Ya el Instituto Electoral del Estado de México atravesó hace algunos años por tiempos obscuros en los que se cuestionó a algunos de sus proveedores, tanto por ese tipo de tratos preferenciales como por contratos no cumplidos ni en calidad ni en números en las entregas, por lo que más vale que el aparato administrativo del Instituto Electoral del Estado de México transparente sus esquemas y mecanismos de compras, no vaya a ser que se descubran cosas que no deben ser.

La fortaleza del Verde

El pasado fin de semana, en el paraje de Las Alas, en La Marquesa, municipio de Ocoyoacac, el Partido Verde Ecologista del Estado de México dio una muestra de su capacidad de convocatoria y del llamado "músculo" político. Más de dos mil personas enfundadas en el llamativo chaleco verde se reunieron para tomar protesta a los "defensores del ambiente", que es la versión tropicalizada de los defensores de la cuarta transformación de Morena y de los defensores de la familia del PAN, entre otros esquemas para simular las actividades preelectorales que ahora se realizan sin respetar los tiempos que marca la ley para el proselitismo.

Es innegable que el Verde Ecologista ha crecido resultado del trabajo sostenido de convencimiento hacia quienes antes estuvieron en otras fuerzas políticas y que decidieron sumarse ya a una causa que antes se veía como "pequeña" y con poco futuro. Pero todo ese esfuerzo de afiliación y promoción debe concretarse en votos, y, sobre todo, en un trabajo de movilización electoral que no deje duda de un buen resultado el 6 de junio del 2024, pues, de modo contrario, todo quedará en bonitos escenarios y cálculos inflados de sus posibilidades reales de impacto en las elecciones.

Para rematar…

El viernes pasado ocurrió un hecho que llamó poderosamente la atención. Por mandato de un juez, fueron liberados en el penal de Santiaguito, en Almoloya de Juárez, cinco personas que enfrentan proceso penal como responsables de la muerte de nueve personas ocurrido el 10 de julio de 2023, cuando un incendio provocado en la nave 7 de la Central de Abasto de Toluca dejó nueve personas fallecidas, entre ellas tres menores de edad.

Los cinco procesados salieron del penal, pero inmediatamente fueron reaprendidos por policías ministeriales y se les regresó a las celdas del penal de Santiaguito. Familiares de estas personas ya los esperaban a las puertas de esa penitenciaría, y, a la fecha, se siguen preguntando qué pasó, por qué los volvieron a capturar y los mantienen presos. El Poder Judicial del Estado de México no ha dicho ni una palabra oficialmente sobre esos hechos.